



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Yolanda Sora Alarcón
Demandado	Herederos determinados e indeterminados del señor Osías Duarte González (q.e.p.d.)
Radicación	50001 31 10 003 2013 00300 00
Asunto	Fija agencias en derecho
Fecha de la providencia	Febrero quince (15) de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 181 este despacho
DISPONE,

*Fijar agencias en derecho por la suma de \$ 2'343.000, por secretaría
practíquese la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
JUEZA

 JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (META) La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>92</u> del 16 FEB 2018 AYELETH PRIETO PADILLA Secretaría
--